

---

**AYUDA ECONÓMICA BAJO EL CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT (CRRSAA): HIGHER EDUCATION EMERGENCY RELIEF FUND II (HEERF II)**

---

cartero\_el\_lobo.arecibo@upr.edu <cartero\_el\_lobo.arecibo@upr.edu>

Wed, Jan 20, 2021  
at 6:39 PM

To: rectoria.arecibo@upr.edu

20 de enero de 2021

AYUDA ECONÓMICA BAJO EL CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT (CRRSAA): HIGHER EDUCATION EMERGENCY RELIEF FUND II (HEERF II)

Estudiantes y Personal Docente

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE, por sus siglas en inglés) anunció una nueva asignación de fondos para instituciones universitarias en virtud del

*Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act (CRRSAA): Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II)*. Estos fondos tienen el propósito primordial de brindar apoyo a los estudiantes para atender distintas necesidades y gastos relacionados a la emergencia del COVID-19, así como el impacto de la interrupción de las operaciones regulares en la institución.

Esta nueva asignación de ayuda económica les permitirá sufragar los costos de materiales y tecnología para continuar sus clases a distancia, alimentos, vivienda, medicinas y citas médicas, cuidado de hijos, entre otros gastos relacionados a la emergencia. Es importante indicar que, a diferencia de la Ley CARES, esta nueva legislación no requiere que los estudiantes sean elegibles a las ayudas de Título IV para poder beneficiarse de la asistencia económica.

En el caso de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se nos asignó la cantidad de \$11,195.711 que se desglosará en \$3,842.368 para ayudas a nuestros estudiantes y el restante \$7,353.343 para adquirir recursos tecnológicos, equipos, programados, adiestrar profesores, entre otros, con el propósito de avanzar la agenda de educación a distancia.

Al momento, el USDE no ha establecido una fecha para el desembolso de los fondos a las unidades. Sin embargo, estaremos preparándonos para cuando tengamos los fondos disponibles, distribuirlos a los estudiantes de la manera más rápida posible.

Estamos conscientes de que seguiremos experimentando momentos difíciles y muchos retos, por lo cual la distribución de estos fondos representará un alivio adicional para muchos de nuestros estudiantes. Además, significa una gran inversión para mejorar infraestructura camino al futuro y fortalecer las competencias de los profesores. Estaremos desarrollando un plan para invertir esos fondos en beneficio de nuestra universidad.

Cordialmente,

Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector